

V SEMANA DE ESTUDIOS JOSEFINOS EN VALLADOLID

La Sociedad Ibero-Americana de Josefología organiza cada dos años en España una Semana de estudios, de carácter científico, dedicada a estudiar los privilegios, prerrogativas y demás datos sobrenaturales relacionados con el Patriarca San José. Los días 20-23 de abril p. p. celebró en Valladolid su quinta semana, con creciente interés. El tema central estuvo constituido por la paternidad espiritual del Santo Patriarca, propuesta en esta forma hipotética: *Si el Patrocinio de San José sobre la Iglesia y sobre las almas implica cierta paternidad espiritual.*

Comenzó al P. ANGEL LUIS IGLESIAS, C. SS. R. estudiando la *historia de la proclamación del Patrocinio de San José sobre la Iglesia Universal*, recorriendo las diversas fases de esta manifestación protectora del Santo, desde la era patristica, pasando por los siglos medios, para llegar a la edad moderna, en la que los Sumos Pontífices, en particular Pío IX, han proclamado al Santo, Patrón de la Iglesia.

Como complemento a esta visión histórica, el P. GREGORIO DE JESUS CRUCIFICADO, O. C. D. expuso la naturaleza de la paternidad espiritual del Santo Patriarca, definiendo los elementos esenciales que la integran: *Análisis de las condiciones necesarias para admitir una verdadera paternidad espiritual de San José.* Del análisis del concepto de paternidad en el orden natural y sobrenatural puede llegar a concluirse que la paternidad espiritual de San José es impropia, si bien le corresponde el sumo grado en la escala de todos aquellos santos y bienaventurados que cooperan a la vida sobrenatural de la Iglesia y de las almas, por su estrechísima unión con Cristo y con María.

Siendo la paternidad una cooperación a la comunicación de la gracia, el P. EULOGIO DE SAN JUAN DE LA CRUZ, O. C. D. estudió el problema de: *Si puede admitirse alguna intervención de San José en la dispensación de la gracia y cuales serian sus fundamentos y alcance.* La ponencia fue leída en el Colegio de los Padres Redentoristas. El ponente, tras una información sobre diversos autores y una exposición de principios, llegó a la consecuencia de que no había ninguna dificultad en admitir una intervención del Santo Patriarca, al menos en parte, en la dispensación de la gracia, con un alcance universal; es decir, de todas las gracias que se dan a todos los hombres de todos los tiempos. Los fundamentos de tal intervención son, para el ponente, la cooperación de San José a la redención objetiva y la naturaleza de su paternidad espiritual, que no debe reducirse a unas pocas personas. Como argumento probable alegó la existencia del patrocinio universal del Santo sobre la Iglesia de todos los tiempos.

En su aspecto más amplio y con visión certera del tema, el P. URBANO BARRIENTOS DEL NIÑO JESUS, profesor en la Facultad Teológica de los Carmelitas Descalzos de Roma, afrontó el tema: *Paternidad espiritual de San José sobre el Cuerpo Místico de la Iglesia en general.* Después de explicar los conceptos de Cuerpo Místico e Iglesia, el A. apuntó bien claramente las dos partes de su trabajo: a) influjo que San José tuvo en el Cuerpo Místico, y b) si este influjo puede llamarse paternidad. Acerca de la primera parte, su pensamiento puede sintetizarse así: San José influyó de modo mediato en la existencia de la Iglesia, porque estuvo incluido en el decreto de la Encarnación, porque fue esposo de la Madre espiritual de la Iglesia, porque fue *Padre* de Cristo y porque interviene en la adquisición y distribución de las gracias. Esta protección que San José tiene *de oficio*

sobre la iglesia puede llamarse con razón paternidad espiritual, ya que esto, según la enseñanza de los últimos Papas, no es más que la extensión de sus cuidados paternos para con Jesús.

A continuación el P. FRANCISCO DE PAULA SOLA, S. J., expuso *la doctrina de los teólogos Jesuitas sobre la paternidad espiritual de San José*. El tema, en sí muy amplio, fue estudiado principalmente por analogía con la maternidad espiritual de la Virgen María. Este tema específico sobre San José no tiene muchos tratadistas ni ha sido estudiado con mucha precisión, tanto que hasta el mismo P. Morales, uno de los mejores teólogos josefinos del siglo xvii, no da mucho relieve a la cuestión. Con todo, el A. cree que puede concluir después de su investigación, que no sería desorbitar la doctrina josefina de los teólogos jesuitas si se admite una paternidad espiritual de San José, basada en la analogía con la maternidad espiritual de la Virgen María. Esta paternidad significaría para el Santo Patriarca el lugar preeminente y singular que ocupa en el Cuerpo Místico de Jesucristo y en el cuadro de la redención, por lo cual tiene una participación extraordinaria en esta obra y en la consecuencia de sus fines.

También se leyó una conferencia redactada en italiano por el P. ANGELO BATTISTON, del Centro de estudios josefinos de Viterbo (Italia) y socio agregado de la Sociedad Ibero-Americana de Josefología, sobre: *La paternidad espiritual de San José en el pensamiento de los teólogos Servitas*. Analizó principalmente la doctrina de Fr. Nicolás de Siena, de Ambrosio Spiera de Teviso, de Jerónimo de Franceschi, de Rafael de Maffei y de Felipe M. FERRARI.

El P. LUCINIO DEL SANTISIMO SACRAMENTO, O. C. O., dió a conocer el fruto de una paciente investigación sobre: *La paternidad espiritual de San José en la espiritualidad, vida y escritos del Carmelo Teresiano*. El estudio puede considerarse como un esbozo de la tradición josefina del Carmelo Reformado. Distribuyó los diversos testimonios y documentos en dos partes. En la primera dió a conocer una larga serie de determinaciones litúrgicas, legislativas, costumbres, anécdotas, en las que se da preferencia al tema de la paternidad. En la segunda parte expuso algunos documentos *razonados*, con un contenido doctrinal y teológico, en los que se elabora la doctrina sobre la paternidad espiritual del Santo Patriarca. Este estudio puede considerarse como un preámbulo a ulteriores investigaciones sobre el mismo tema.

El DR. D. LAURENTINO HERRAN, Pbro., dió una magnífica lección de ascética sacerdotal-josefina, estudiando *la influencia de San José en la espiritualidad sacerdotal*. Hizo un análisis comparativo entre la paternidad espiritual del Santo Patriarca y la paternidad del sacerdote, detallando sus analogías y viendo en aquélla el modelo más perfecto, en toda la amplitud, de la paternidad y cuidado del sacerdote por las almas, que debe tener como fundamento el amor y la caridad.

El P. ISIDORO DE SAN JOSE, O. C. D., planteó el problema, ya varias veces discutido por los teólogos josefinos: *Si la paternidad de San José es el título soteriológico josefino más apropiado y que encierra en sí todos los demás títulos que pueden atribuirsele*. Respondió afirmativamente a los dos interrogantes, proponiendo en prueba una argumentación sencilla. Título más adecuado se llama a aquel que *formal y materialmente* contenga y exprese mejor la acción soteriológica de San José. Esto se verifica en la paternidad espiritual mejor que en ningún otro título del Santo Patriarca... luego. En una segunda parte analizó con algún detenimiento cómo la paternidad incluye y encierra los demás títulos del Santo Patriarca, por lo cual puede hasta considerarse como en primer principio de una josefología orgánica y científica.

El DR. D. GABRIEL PALOMERO, canónigo Lectoral de Santander, expuso con sencillez *la doctrina de la paternidad de San José en los exégetas*. Su exposición fuy muy ceñida, fijándose principalmente en los textos evangélicos en que se llama al Santo Patriarca, *Padre*.

Con mayor amplitud el P. JESUS SOLANO, S. J. estudió la *Paternidad espiritual de San José en los documentos Pontificios*. Distinguiendo lo que explícitamente se dice y afirma del Santo Patriarca en esta materia y lo que se dice implícitamente el ponente llegó a estas conclusiones: Lo implícito: en un primer sentido *padre* significa *protector*, el que *protege*. En un segundo estadio, los documentos pontificios lo entienden por analogía a la expresión madre nuestra, que se atribuye a la Virgen María. En un tercer estadio se detalla que San José es protector nuestro, en relación con la paternidad que tiene sobre Jesús. En sentido explícito, los Sumos Pontífices, sobre todo León XIII y Pío XII hablan de la paternidad espiritual de San José sobre nosotros, sin determinar su naturaleza. El actual Pontífice, S. S. Juan XXIII pide al Santo Patriarca protección para los *hijos* que le están confiados.

El P. PABLO LUIS SUAREZ, C. M. F., preguntó: *Si se podría hablar de la realeza de San José*. Poniendo como preámbulo, la falta de documentación hasta la fecha, expuso en favor del sentimiento afirmativo, algunos datos: en primer lugar, que no había prohibición del Magisterio de la Iglesia de atribuir ese título al Santo Patriarca; al contrario, la Santa Sede ha permitido coronar imágenes del Santo Patriarca con diadema de Rey. Además, San José es de familia real, descendiente de David y esposo de la Virgen-Reina.

Completando el cuadro de los estudios positivos sobre el tema central de la Semana el P. FERNANDO SORIA, O. P., expuso, *la doctrina de los teólogos dominicos sobre la paternidad espiritual* de San José, arrancando desde Santo Tomás, que si bien habló de la paternidad singular del Santo, no habló propiamente de la paternidad espiritual. Esta norma fue seguida por los comentaristas que se ciñeron al texto del Maestro. Otros teólogos dominicos, entre los que el ponente citó a Isolano, B. Llamera, G. Lagrange, Card. Gotti, Hugon, hablan de una intervención paternal del Santo Patriarca en la distribución de las gracias.

Cerró esta semana de estudios josefinos el P. EFREN DE LA MADRE DE DIOS, O. C. D., tratando del *influjo singular de San José en la santificación de la vida familiar y del trabajo*. Es esto como una derivación de su misión paternal. Por eso aparece en el Evangelio, como Jefe de la Familia de Nazareth, entregado al trabajo manual, que fue santificado en el recinto de aquella santa casa. Esto fue puesto más de relieve desde el año 1889, cuando S. S. el Papa León XIII declaró al Santo Patriarca como modelo y protector de las familias cristianas, en especial de las clases trabajadoras. Como coronación de este bello aspecto de la persona del Santo Patriarca, S. S. el Papa Pío XII instituye en 1955 la festividad litúrgica de *San José Obrero*, estimulando con esto a que todos sepan dignificar el trabajo y santificarlo, en la forma en que lo hizo el Artesano de Nazareth.

Los trabajos de esta Semana de estudios Josefinos aquí reseñados vienen a enriquecer el archivo de estudios que la Sociedad Ibero-Americana de Josefología pacientemente ha ido creando en España. Hoy constituyen un elemento indispensable de consulta e información para todo aquel que quiera profundizar en la teología de San José. Por eso, felicitamos a los ponentes y organizadores de la Semana, por haber puesto en nuestras manos y a disposición de todos los estudiosos, tan rica y preciosa contribución.

Juan Antonio del Niño Jesús, O. C. D.